

ACTA ORDINARIA No. 08-2022. Acta número ocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROMOTORA), a las ocho horas con catorce minutos del 14 de setiembre del 2022, con la asistencia de los siguientes miembros: Ericka Morales Fiesler, Asesora Legal (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia en Heredia); Francinie Obando Porras, Representante Administrativa (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Goicoechea), y Ricardo Badilla Marín, Encargado de Archivo Central (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Escazú). Se deja constancia de que las personas miembros presentes en la reunión, se conectaron a través de la plataforma Teams y que la reunión se realiza de manera virtual. --

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

ACUERDO 1. Se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 01 del 07 de julio del 2022 y acta de la sesión extraordinaria No. 2 del 15 de julio del 2022. ----

El señor Badilla Marín hace un comentario acerca de la preocupación que se le ha generado ya que se el acta de la sesión extraordinaria No. 01 del 07 de julio del 2022 fue aprobada pero que aún no tenemos el libro de actas conformado y aperturado por parte de la Auditoría Interna, en cumplimiento con la Ley General de Control Interno. -----

ACUERDO 2. Se aprueban las actas de las sesiones extraordinarias No. 01 del 07 de julio del 2022 y No. 2 del 15 de julio del 2022 con la salvedad de que las mismas aún no serán firmadas en este momento por la imposibilidad material de no tener formalmente el libro de actas conformado con la respectiva apertura por parte de la Auditoría Interna, ya que actualmente se encuentra en trámite, posteriormente a la entrega y apertura formal serán consignadas las firmas necesarias. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. APERTURA DEL LIBRO DE ACTAS DEL CISED. -----

ARTÍCULO 3. Solicitud de apertura del libro de actas del CISED. -----

El señor Badilla Marín menciona que el CISED remitió el oficio PROMOTORA-CISED-004-2022 dirigido al señor Johnny Fallas, Auditor Interno, haciendo dos consultas, la primera para el asesoramiento para la apertura del libro de actas dentro de la Promotora, y la segunda la viabilidad de firmar de forma digital las actas de órganos colegiados. El señor Johnny Fallas



respondió por medio del oficio PROMOTORA-AI-OF-019-2022 mediante el cual se nos indicaron las pautas necesarias para realizar la apertura del libro de actas. -----

Así mismo, el señor Badilla indica que realizó la solicitud de una resma de papel tamaño oficio para las actas del CISED. Menciona además la Directriz para la conformación de actas de órganos colegiados, emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional y explica los lineamientos que contienen esta directriz para la confección de los próximos libros de actas del CISED. -----

ACUERDO 3. Se acuerda que el libro de actas del CISED será conformado por 250 folios para la apertura del libro de actas. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4. Se acuerda elaborar un oficio dirigido a don Johnny Fallas referente a la entrega de la resma de papel tamaño oficio para la respectiva apertura del Tomo Uno del libro de actas del CISED. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO IV. ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, AÑOS 2021 Y 2022. -----

El señor Badilla menciona que retomando este tema que se ha visto en las sesiones anteriores, se le remitió al señor William Dalorzo, como jefe de la Unidad de Recursos Materiales y de Servicios, un oficio solicitando información relacionada a este tema, ya que anteriormente el Archivo Central estaba a cargo de esta Unidad. Indica que el señor Dalorzo nos contestó por medio de un correo electrónico indicando que: "Al momento de facilitarme el insumo para la realización del citado informe, le consulté a la señora Melisa Méndez del por qué dichas actas originales se encontraban sin firma y ante esto, ella me indicó por escrito mediante correo de fecha 29 de junio del 2022 (el cual adjunto), que: "(...) las actas del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, que se realizaron en el periodo en que estuve como encargada del Archivo Central, no se encuentran firmadas debido a que la señora María Desiree Ramos Brenes y el señor Francisco Briceño Jiménez, miembros de dicho Comité, decidieron que la firma se debía efectuar con los tres miembros presentes, por una cuestión de transparencia, lastimosamente en el transcurso del año la señora Ramos Brenes se acogió a un permiso sin goce de salario del cual aún desconozco si regresará o no a la institución."-----

El señor Badilla menciona a los demás miembros del CISED que es importante mencionar que estas actas nunca fueron constituidas formalmente por parte de la Auditoría Interna, en el cumplimiento con el marco normativo vigente. Así también, el señor Badilla menciona que



conversó con el señor William Dalarzo sobre este tema y le solicitó una respuesta formal por escrito, la cual remitió en el correo electrónico que se acaba de mencionar anteriormente. Además, se logró identificar junto con el señor Dalarzo que existe un acta ordinaria número siete, por lo tanto, esta acta ordinaria de la presente sesión corresponde al acta número ocho. La señora Francinie Obando interviene diciendo que ella cree que por salvedad nuestra y con el ánimo de proteger nuestra gestión como miembros del CISED, que es necesario hacer un recuerdo de daños para visibilizar el estado en el que encontramos el Comité, y sobre estas actas anteriores. -----

La señora Obando sugiere que las actas anteriores no deberían tener validez ya que no se encontraban debidamente constituidas, que para criterio de ella nosotros deberíamos reiniciar las sesiones de este CISED desde el número uno. -----

La señora Ericka Morales interviene diciendo que ella no ve ninguna implicación legal en que sigamos con la numeración que venimos llevando, y que la presente acta sea el acta ordinaria número ocho. Que considera idóneo que empecemos desde el número de sesión ocho dejando constancia de que el presente CISED inicia desde esta numeración pero que existe un antecedente de la existencia de otras actas, que a pesar de no haber estado debidamente constituidas ni administrativa ni legalmente sigue siendo un parámetro del antecedente. -----

La señora Obando menciona que comparte ese criterio de la señora Morales. -----

El señor Badilla comenta que él también está de acuerdo con mantenerlo como lo menciona Ericka, sin embargo, se genera una pequeña consulta sobre cómo se podrían incluir estas actas dentro del libro de actas que estará siendo debida apertura por parte de la Auditoría Interna. -----

La señora Morales sugiere que se impriman las actas anteriores y se incluyan al inicio del libro de actas, con el fin de que estas formen parte del antecedente del respectivo libro, aunque no tengan las firmas. -----

ACUERDO 5. Se acuerda integrar las actas anteriores, que corresponden a los años 2021 y 2022, y que no se encuentran ni debidamente legalizadas por parte de la Auditoría Interna, ni tampoco firmadas ni aprobadas, pero que constituyen un parte de los antecedentes de los anteriores comités, para que nos sirva como un referente para futuras sesiones. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO IV. FORMATO DE TABLAS DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA PROMOTORA. -----



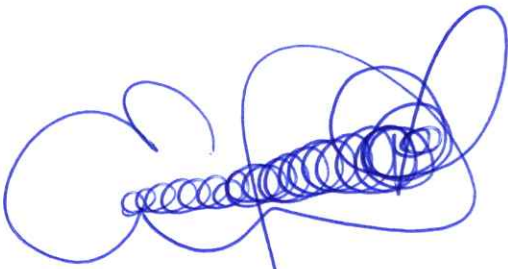
El señor Badilla les presenta a los demás miembros del CISED el documento “Modelo para la elaboración de Tablas de Plazos de Conservación de Documentos y Valoraciones Parciales” emitido en el año 2020 por parte del Archivo Nacional de Costa Rica. Además, les muestra el formato oficial para el formato de las tablas de plazos que se estarán elaborando dentro de la Promotora como institución autónoma. -----

No se toman acuerdos sobre este capítulo. -----

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS. -----

No se tomaron acuerdos sobre los asuntos varios. -----

Al ser las nueve horas con cincuenta minutos se levanta la sesión. -----



Licda. Ericka Morales Fiesler
Presidente



Lic. Ricardo Badilla Marín
Secretario

-----**ÚLTIMA LÍNEA**-----

